

Proceso de Montreal sobre los Criterios y indicadores para la conservación y el manejo sustentable de los bosques templados y boreales

Comentarios de Canadá en nombre del Grupo de Trabajo del Proceso de Montreal al Cuatro Sesión de FNUB

Mayo de 2004
Ginebra, Suiza

Señora Presidenta, quiero agradecerle la oportunidad que me ha dado de compartir con los presentes en esta reunión los progresos realizados por los países miembros del Proceso de Montreal con relación a los "Criterios e Indicadores para la Conservación y Manejo Sustentable de los Bosques Templados y Boreales".

El "Proceso de Montreal", iniciado en 1994, incluye a 12 países de distintas regiones del mundo: Argentina, Australia, Canadá, Corea, Chile, China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Japón, México, Nueva Zelanda y Uruguay. Estos países poseen al 90% de los bosques templados y boreales del mundo, y el 60% de todos los bosques, y representan el 45% del comercio mundial de productos forestales.

Los miembros del Proceso de Montreal estamos implementando criterios e indicadores para facilitar la vigilancia, evaluación y preparación de informes, y a la adopción de políticas y prácticas que fomenten el manejo sustentable de los bosques. En el XII Congreso Forestal Mundial celebrado en la Ciudad de Quebec en septiembre de 2003, cada uno de los 12 países publicó su primer *Informe forestal nacional* utilizando 7 criterios y 67 indicadores adoptados por los países del Proceso de Montreal en la Declaración de Santiago de 1995. Estos informes nacionales fueron concebidos para uso de los responsables de formular políticas y del público, y reflejan el estado y las tendencias de los bosques a nivel nacional basándose en conocimientos científicos actuales de los ecosistemas forestales y sus valores para la sociedad.

A fin de ilustrar el contenido de estos informes nacionales, el Grupo de Trabajo del Proceso de Montreal publicó un *Primer Informe Forestal General de 2003*, que presentan datos de los 12 países para un indicador bajo cada uno de los 7 criterios. De este modo, el *Informe General* pone de relieve los progresos y desafíos reflejados en los informes nacionales de cada país. (El *Informe General* está disponible en inglés, francés y español.)

Señora Presidenta, quisiera decir algunas palabras acerca de lo que hemos aprendido al preparar nuestros primeros *Informes Forestales Nacionales* y cuáles son los próximos pasos que tomaremos.

Primeramente, los informes nacionales muestran que todos los países hicieron progresos en la comunicación de información sobre los bosques desde 1997, cuando preparamos nuestros *Primeros Informes de Aproximación*. Nuestra capacidad para recopilar datos e informar sobre los indicadores varía enormemente según los países y no hay ningún país hoy día que pueda informar sobre los 67 indicadores.

En segundo lugar, a pesar de las diferencias relativas a los ecosistemas forestales, pautas de propiedad de la tierra, desarrollo económico y estructura de gobierno, muchos países presentan algunas tendencias similares durante las últimas décadas. Entre ellas se incluyen

una disminución de la conversión de los bosques a la agricultura o la urbanización, una mayor protección del suelo y el agua, y pequeñas reducciones en los empleos forestales como porcentaje de los empleos en general.

En tercer lugar, los países esperan aumentar enormemente su capacidad para preparar informes sobre los bosques y los progresos realizados en materia de manejo sustentable de los bosques utilizando criterios e indicadores. Utilizarán cada vez más los criterios e indicadores como marco para la planificación estratégica, los inventarios forestales, la participación de las partes interesadas y la comunicación de los avances a los responsables de la formulación de políticas, al igual que como modelo para vigilar y evaluar otros sectores de recursos naturales tales como pastizales, minas y agua dulce.

Por último, todos los países concuerdan en que el Grupo de Trabajo del Proceso de Montreal ha sido muy beneficioso como foro internacional de colaboración, entre otros, catalizando los esfuerzos de los países y promoviendo una visión común de lo que constituye el manejo sustentable de los bosques y el modo de medirlo, y fomentando la cooperación bilateral y regional entre los miembros a fin de reforzar las capacidades. Ha sido también sumamente útil para cada uno de nosotros a nivel nacional, sobre todo en materia de transferencia de conocimientos de los debates internacionales a las partes interesadas en nuestro país.

Señora Presidenta, con la finalización de nuestros *Informes Forestales Nacionales*, hemos demostrado que podemos evaluar nuestros bosques utilizando los criterios e indicadores del Proceso de Montreal, hemos mejorado nuestra comprensión de los desafíos que se nos presentan para fortalecer nuestra capacidad de preparar informes utilizando criterios e indicadores.

Para responder a esos desafíos y pasar a la siguiente etapa de nuestro trabajo, Canadá tuvo el placer de organizar la primera Sesión Especial "de Alto Nivel" del Grupo de Trabajo del Proceso de Montreal durante el XII Congreso Forestal Mundial. En la Sesión Especial se adoptó la *Declaración de la Ciudad de Quebec*, en la que reafirmábamos nuestro compromiso de utilizar los criterios e indicadores del Proceso de Montreal para supervisar, evaluar y preparar informes sobre los bosques, y colaborar a través del Grupo de Trabajo del Proceso de Montreal. En la Sesión Especial se aprobó también un conjunto enérgico de 14 medidas, que establece nuestra visión y camino a seguir para los próximos cinco años. Cuatro de esas medidas son especialmente pertinentes en el marco de nuestras discusiones aquí, a saber:

1. Elaborar estrategias a fin de movilizar los recursos necesarios para reunir los datos.
2. Aumentar la comunicación y la colaboración con otros procesos de CjI.
3. Utilizar criterios e indicadores como base para la presentación de informes nacionales sobre el manejo sustentable de los bosques ante foros internacionales, entre ellos el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB).
4. Solicitar la aprobación internacional de un conjunto integral de criterios a fin de ofrecer un marco para los actuales procesos de criterios e indicadores.

Aguardamos con interés colaborar estrechamente con otros procesos de criterios e indicadores, la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques (ACB) y el FNUB a fin de lograr estos objetivos e incrementar el reconocimiento mundial de la contribución de los criterios e indicadores al manejo sustentable de los bosques. (La *Declaración de la Ciudad de Quebec* está disponible en inglés, francés y español.)

Muchas gracias, Señora Presidenta.